

Buenas tardes,

Hace aproximadamente medio año, en un pleno ordinario como el que se celebra hoy, el de noviembre del 2024, se rechazó por 14 votos contra 13 la propuesta de *Consell Executiu dels Mitjans de Comunicació Públics*, que el alcalde presentó a los grupos municipales para su aprobación.

Ha habido muy pocas derrotas hasta ahora del gobierno en un pleno. Ésta les debió molestar bastante, dado que su portavoz y especialmente el alcalde de nuestra ciudad, explicaron que el procedimiento se atrasaba por culpa de la oposición y, el mismo alcalde concretó que éste “*tardaría lo que tuviera que tardar*”.

Con aquel “*tardaría lo que tuviera que tardar*”, se estaba marcando lo que ha ocurrido y lo que probablemente todavía está por venir, que lo que entonces tardó meses en ponerse en marcha por negligencia, incapacidad o desidia, ahora simplemente está paralizado por escarmiento. Así que, como es el gobierno local quien debe hacer una propuesta y es el pleno quien la debe aprobar, pues la propuesta simplemente no se traslada al pleno y de ese modo el instrumento clave de los medios públicos de comunicación se paraliza sine die.

Hace medio año que se podría haber llegado a un acuerdo porque lo que se planteaba obedecía a la pura lógica. El *Consell Executiu* —el que determina como se actúa— está formado por el director de los medios que nombra el alcalde, por un trabajador del gabinete de comunicación, que nombra el alcalde, por un representante del partido del gobierno, que también nombra el alcalde, así como por tres periodistas, además de los representantes de los otros cuatro grupos municipales de la oposición.

Para elegir a esos periodistas, un criterio sensato, que es el que ha entendido por unanimidad la oposición, es que éstos proviengan de medios de comunicación de carácter privado de la ciudad.

Hay justamente tres medios activos en l’Hospitalet con esas características, como son la edición del *Tot L’Hospitalet*, la edición del *Grupo Línia* y *L’Estaca*.

Como venía diciendo, lo propio sería que un representante de cada uno de esos medios se incorporara a ese organismo colegiado que es el *Consell*

*Executiu.* Esto sería lo adecuado para cualquiera que tenga una visión plural de la información, no así para el equipo de gobierno, ni para el alcalde y ni para la dirección de estos medios, que optaron desde el primer momento por otorgar esa representación a periodistas que no estaban directamente vinculados con la información local, a periodistas de medios generalistas que reciben publicidad municipal y, en uno de los casos, a un medio subvencionado mensualmente por el propio Ayuntamiento.

Se pone de manifiesto claramente el interés partidista que ejercen sobre los medios públicos, los cuales se convierten, de esta manera, en un apéndice del gobierno, dirigido no a ofrecer una información libre sino a actuar como un instrumento de propaganda municipal al servicio íntegramente de quienes gobiernan la ciudad desde hace décadas, que no persiguen otra cosa que perpetuarse en el poder y renovar las mayorías absolutas que les han permitido gobernar sin consenso.

Alargar esta situación se agrava porque el Contrato-Programa que rige el funcionamiento de los medios públicos se acaba este 2025 y debiera discutirse a fondo uno nuevo para los años venideros.

Ahora buscan exactamente lo mismo: redactar un nuevo Contrato-Programa a medida y en cuatro días, como el que se aprobó en 2023. Y lo van a conseguir si no se plantan los 14 concejales de la oposición. Y para eso hemos venido aquí este mes. Para pedirles a los miembros de la oposición firmeza y al gobierno local que reflexione, que consensue y que se pliegue a la lógica y a la realidad actual.

Muchas gracias, y hasta el mes que viene.